



Propuesta de aumento y reorientación presupuestaria para el MSPAS 2023

El Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos insiste en fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- como ente rector y garante del derecho a la salud de la población, por ello consideramos pertinente que el MSPAS cuente con un mayor presupuesto para el año 2023. **Sugerimos un incremento de Q. 1,097.8 millones para un presupuesto mínimo de Q. 13,085.21 millones**, siempre que se consideren nuestras observaciones y propuestas.

En la propuesta hacemos énfasis en mejorar recursos a:

- ✓ Programas dirigidos a la prevención de enfermedades, fomento de la salud, salud integral de las mujeres, salud integral de la niñez.
- ✓ Infraestructura en salud, primordialmente para el primer y segundo nivel de atención.

Haciendo énfasis en que el MSPAS debe ser eficiente en su ejecución presupuestaria, la transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de atención.

Tabla 1
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Propuesta de incremento y reorientación presupuestaria 2023
Monto en millones de quetzales

Estructura programática	Recomendado MINFIN	Propuesta de incremento y reorientación presupuestaria elaborada por el Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos al MSPAS	
	2023	Incremento/ reorientación	Total propuesta 2023
1-Administración institucional	901,46	20.00	921.46
04- Actividades comunes a los programas de prevención (14, 15, 16, 17 y 18)	102,04	0.00	102.04
9-Infraestructura en salud	397,40	225.00	622.40
11-Servicio de formación del recurso humano	413,58	0.00	413.58
12-Fomento de la salud y medicina preventiva	1,428,85	98.65	1,527.50
13-Recuperación de la salud	4,400,75	0.00	4,400.75
14-Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	1,348,95	184.94	1,533.89
15-Prevención de la mortalidad materna y neonatal	558,51	499.21	1,057.72
16-Prevención y control de ITS, VIH/SIDA	164,67	20.00	184.67
17-Prevención y control de la tuberculosis	46,97	50.00	96.97
18-Prevención y control de las enfermedades Vectoriales y Zoonóticas	236,11	0.00	236.11
94-Atención por desastres naturales y calamidades públicas	1,299,52	0.00	1,299.52
99-Partidas no asignables a programas	688,60	0.00	688.60
TOTAL	11,987.41	1,097.80	13,085.21

Fuente: ID/CONGCOOP/Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos con base a Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2023.

El incremento **propuesto se distribuye de la siguiente manera:**

Infraestructura en salud: Q. 225.00 millones. Orientando los recursos a la construcción ampliación y mejoramiento de 150 nuevos establecimientos: centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral.

Fomento de la salud y medicina preventiva: Q. 33.65 millones para vacunación, contra el Virus del Papiloma Humano, de niñas de 10 a 14 años y Q. 65.00 millones para el programa de medicina tradicional y alternativa y a la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala.

Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica: Q. 19.08 millones para la dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil; Q. 6.2 millones para servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años; Q. 3.16 millones para la atención por enfermedad diarreica aguda; Q. 136.5 millones para el diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda; Q. 20 millones para la dotación de alimentación complementaria a niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses.

Prevención de la mortalidad materna y neonatal: Q. 83.15 millones para servicios de atención prenatal oportuna; Q. 48.04 millones para servicios de atención del parto limpio y seguro; Q. 9.25 millones para servicios de atención del recién nacido; Q. 255.55 millones para servicios de planificación familiar; Q. 10.00 millones para servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos de las mujeres; Q. 10.00 millones para servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos de la niña adolescente; Q. 11.22 millones para servicios de atención del parto comunitario; Q. 2.00 millones para dotación de alimentación complementaria a mujer embarazada y madre lactante; Q. 70.00 millones para apoyo a comadronas en acciones de prevención y cuidado de la red de la vida.

Prevención y control de ITS, VIH/SIDA: Q. 15.00 millones para servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos y al abordaje de la violencia contra las mujeres y Q. 5.00 millones a la institucionalización de los derechos de las nuevas masculinidades.

Prevención y control de la tuberculosis: Q. 50.00 millones para los servicios de prevención de la tuberculosis.

Administración institucional: Q. 10.00 millones para crear la actividad transparencia y evaluación externa y Q. 10.00 millones para la actividad registro único de pacientes.

En el programa **partidas no asignables a programas**, el MINFIN propone un incremento de Q. 83.5 millones a entidades no estatales en el Ministerio de Salud, llegando a ser 41. Nuevamente insistimos que ese listado debería ser revisado a profundidad, tomando en cuenta que con ello se está tercerizando los servicios públicos de salud al trasladar funciones que le corresponden a dicho Ministerio. Lo necesario y urgente es fortalecer al MSPAS, no continuar debilitándolo. Asimismo, en el programa **94 atención por desastres naturales y calamidades públicas**, es importante considerar más presupuesto público que facilite enfrentar los impactos en la salud de la población, debido al COVID-19, recursos que deben garantizar medicamentos, insumos, vacunas, oxígeno, camas, Equipo de Protección Personal, espacio físico y el personal suficiente para no descuidar otros servicios prestados, tanto en nosocomios como en los centros y puestos de salud.

¡Otra salud es posible y necesaria!

Información en el correo: forodesaludguatemala@gmail.com